

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Prendario Menor Cuantía
Demandante	Top Capital And Legal S.A.S.
Demandado	Fabián Alexander Erazo Gallego
Radicado	05001 40 03 028 2019 00949 00
Asunto	Requiere parte actora

Previo a dar trámite a la terminación del presente proceso, se requiere al apoderado de la parte actora, a fin que precise la petición contenida en el memorial presentado el 22 de octubre de la presente anualidad (Doc.07), toda vez que anexa una transacción celebrada entre las partes, la cual contiene varias obligaciones sometidas a condición, pero solicita la terminación por pago total de la obligación.

El anterior requerimiento obedece a que se invocan dos formal de terminación del proceso, que pueden acarrear consecuencias jurídicas diferentes.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7adfffe5fa39ba5246e9ec98dd150fb4907a25b70c1e85d8b6f82e5dbab0b78a

Documento generado en 27/10/2021 07:29:25 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**